

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

SURF & SPORT DEL ECUADOR S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

EJECICIO ECONOMICO DE 1999

En cumplimiento a lo que dispone la ley y resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre de 1992 de la superintendencia de Compañías, sobre la presentación del informe del comisario, presento a Ustedes, el informe sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico de 1999.

Se observa que la administración de la Compañía ha actuado dentro del marco – legal de los estatutos, así como han dado atención a lo resultado por la Junta general ordinaria y extraordinaria de Accionistas.

En cuanto al libro de actas de la Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas y de Socios, Comprobantes, Libros de Contabilidad, se llevan a cabo en conformidad con las disposiciones legales y vigentes. Ha sido en cuenta las leyes y reglamentos vigentes. La conservación y custodia de los bienes de la Empresa son adecuadas.

He revisado el Balance de comprobación y efectuado en varias coacciones, durante cada trimestre, la Comprobación de saldos de Caja y Bancos, tal como dispone el Art. 321 de la Ley de Compañía.

Los procedimientos de Controles Internos establecidos por la Empresa son adecuados.

En mi opinion, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contables y se presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación Financiera de la Compañía SURF & SPORT DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 1999, y el resultado de las operaciones del ejercicio económico, terminado en esa fecha, están conforme con los principios de contabilidad establecidos por la Normas Ecuatoriana de Contabilidad (CCC).

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los señores Presidente y Gerente da la Empresa por la colaboración prestada u a Ustedes por la confianza brindada.

Atentamente

Sr.Egdo C.P.A. Carlos E. Rocchano G.

poohom

COMISARIO REG. 0.21529